ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO DEL ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO
	CARGO	COORDINADOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	008 - 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	MANO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES LOCATIVAS, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO INTERVENCIONES EN AULAS, ESPACIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y DEMÁS AMBIENTES ESCOLARES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD, CONFORT Y BIENESTAR, Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES PRESENTADAS EN LAS SEDES PRINCIPAL, MANGUITO Y SINÚ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ
C.C. No.	78.747.743 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	RA CONSTRUCCION Y ADECUACION
DIRECCIÓN	TV 25 12 26 BRR SAN CRISTOBAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($21.755.200)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar las adecuaciones objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados

	por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 10877600

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
014	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 12756561
014	2.1.2.02.02.008.02.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (PI)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 6660438
014	2.1.2.02.02.008.02.01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (FI)	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 2368001

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
014	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 12726761
014	2.1.2.02.02.008.02.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (PI)	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 6660438
014	2.1.2.02.02.008.02.01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (FI)	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 2368001

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (POLIZA DE GARANTIA PARA PAGO DE ANTICIPO)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.175.520	DESDE 28/09/2026 HASTA 01/03/2027	
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	10.877.600	DESDE 28/09/2026 HASTA 01/03/2027	
VALOR ASEGURADO TOTAL	**13.053.120**		

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantía con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	PAGOS ANTERIORES	$ 0
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	PAGO ANTICIPO	$ 10.877.600
VALOR	$ 10.877.600	SALDO CONTRATO	$ 10.877.600

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	SI	NO
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantías presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago del anticipo por valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($10.877.600)**

Cordialmente;

ANDRES HAMID PACHECO TAMAYO
C.C. No. 78.716.364
SUPERVISOR.